



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO No. ASE-AEAJ-0176/2020**

San Luis Potosí, S.L.P., 07 de febrero de 2020.

Asunto: Comisión

**LIC. MANUEL RIVADENEYRA MORALES
PRESENTE.**

Se le comisiona para efecto de realizar **Notificación de Procedimientos de Responsabilidad**, en los Municipios de **Charcas** y **Villa Hidalgo**, del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el **10 de febrero** del presente año, debiendo identificarse al momento con la credencial que lo acredita como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido, que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditora Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinadora Jurídica y de Substanciación.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 16, fracción XIV; 77, fracciones XII y XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; así como los diversos 1, 4, fracción V, inciso a); 6, fracciones XXIV y XXVIII; 8, fracción XXVI; 9, fracción VIII; 11, fracción XXIII; 28, fracción XVIII; 29, fracción V, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

- c.c.p. C.P. Ruth del Consuelo Torres Armenta.- Jefe de Departamento de Recursos Humanos.- Presente.
- c.c.p. C.P. Mireya Oralia Armeria Borreda.- Jefe de Departamento de Recursos Financieros.- Presente.
- c.c.p. C.P. Magda Alicia Zumaya González.- Jefe de Departamento de Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. Lic. Mayra Estela Reyes Montante.- Coordinadora Jurídica y de Substanciación.- Presente.
- c.c.p. Consecutivo.

CP/RECSA/RHC/memo